



Culpa Mier a Oposición por falta de acuerdos

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó ayer que la reforma constitucional que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana será abordada en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que iniciará el primer día de septiembre.

Mier acusó a la Oposición por no haber alcanzado los acuerdos necesarios para procesar las modificaciones constitucionales durante el periodo que concluyó el pasado 30 de abril.

El morenistas aseguró que las bancadas del PAN, PRI y PRD no quisieron llevar a cabo las reformas constitucionales porque, en medio, se encontraba la reforma que limitaba las facultades

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“No logramos tener los votos suficientes (para reducir la jornada laboral) porque el PRI, el PAN y el PRD no quisieron reformas constitucionales, porque estaba también ahí en medio la reforma que garantiza la presencia, al menos al 10 por ciento, de las acciones afirmativas”, señaló.

Sin embargo, la reforma al TEPJF acordada por Mier con la Oposición, se cayó luego de que la rebelión de legisladores que apoyan al Canciller Marcelo Ebrard y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en sus aspiraciones presidenciales, impidieron que las modificaciones fueron discutidas en comisiones.

El coordinador parlamentario subrayó que, a diferencia del Senado, en donde no han podido sacar a un comisionado del INAI, los diputados lograron sacar prácticamente todos los pendientes y sin problemas.

“En la Cámara (de diputados) logramos sacar todo, sin problemas, sin toma de Tribuna, en el respeto y la civilidad que merece la política. (Caso contrario al Senado, donde) no han podido sacar a un comisionado, nosotros sacamos a todos los consejeros, al Gobernador del Banco de México, al titular de la Comisión Reguladora de Energía, sacamos por mayoría calificada, el último día, a todos los titulares de la auditoría interna de los organismos autónomos”, dijo.

La guillotina

A pesar de que Morena logró aprobar más de un veintena de reformas en apenas dos días, la referente a la jornada laboral fue ignorada.

¿Qué plantea?

- Reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.
- Modificar el artículo 123 de la Constitución.

¿Cuál sería la nueva jornada?

- Cinco días laborales y dos de descanso.

¿Quién la propuso?

- Movimiento Ciudadano.

¿Cuándo discutirán

la reforma?

- En septiembre próximo.

¿Quiénes se negaron?

- La Coparmex y legisladores del PAN que no votaron.

EL DATO:

- Según la ENOE, 10.4 millones de mexicanos laboran más del límite legal de horas, 14.9% (hasta 56 horas) y 13.3% (más de 56 horas).